

CONSTANCIA. Chaparral, 21 de junio de 2022. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL
TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRE
SENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:**

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$ 200.000,00
NOTIFICACION GUIA LW10012786	\$ 80.000,00
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$ 280.000,00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/cte.

Chaparral, 21 de junio de 2022

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

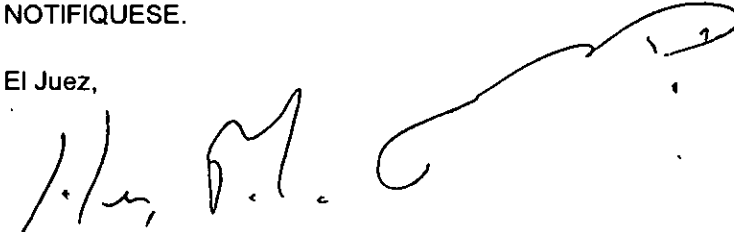
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, veintiuno de junio de dos mil veintidós

REF.: 73168400300120210026900

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria =
del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el artículo
366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral, 22
de junio de 2022. La providencia anterior es
notificada el día de hoy, por anotación en el
ESTADO No. 1021

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.